

Insisten en bajarnos el salario

El martes 15 fue presentada la nueva propuesta salarial en el marco de la conciliación obligatoria que el juez Reviriego había extendido por 5 días más. En líneas generales, la propuesta es la misma que la que rechazamos la semana pasada, con la incorporación de otra cuota de 2% en el mes de septiembre y cláusula de revisión en octubre.

La propuesta, desglosada sería la siguiente:

- 8% marzo
- 9% julio
- 2% septiembre
- Más la suma fija de \$450 con tope en \$900

Debe señalarse que la propuesta fue recibida en el contexto de una situación muy complicada para los trabajadores. Situación donde minuto a minuto nuestro poder adquisitivo cae violentamente, producto de los tarifazos, la inflación y el alza del dólar. El acuerdo con el Fondo Monetario por el cual el gobierno de Macri contrajo deuda al 40% de interés acelera aún más el proceso inflacionario. Por eso, disentimos completamente con el gobernador Bordet cuando se reúne con Macri para avalar el acuerdo con el FMI. Por el contrario, la entrega de nuestra economía a los usureros, para nosotros sólo significa mayor ajuste, cierre de fuentes de trabajo, privatizaciones, desborde inflacionario, etc. Nada bueno.

Hay que decir también que así como los tarifazos y la inflación golpean fuerte a las clases populares, para los sectores concentrados de la economía son un enorme negocio. En 2 años el gas y la electricidad aumentaron casi el 1.000% y las empresas de energía ganaron \$3.304 millones. Lo mismo pasa con las cerealeras, las mineras, etc. Es claro el ejemplo de lo ocurrido el lunes 15, cuando el dólar abrió a \$ 23,80 y cerró a \$ 25,52. En el caso de un docente con el salario mínimo, de \$ 12.751,00, tuvo una **caída salarial de 36,00 dólares**. Es decir que **entre las 08,00 y las 16,00, el docente que recién se inicia perdió \$ 918,72 de poder adquisitivo**, pues la devaluación inmediatamente pasa a precios en artículos de primera necesidad¹.

El análisis de la propuesta

Lo único nuevo es el 2% para el sueldo de septiembre. Esto representa **\$138 en el salario inicial** y llega hasta **\$264,00 en los casos de mayor antigüedad**. La **diferencia de \$126** entre el tramo de mayor antigüedad y el inicial **muestra crudamente lo distorsivo de la propuesta y el achatamiento** de la escala salarial. Un cargo con 24 años de antigüedad debe tener un incremento de **120%**; sin embargo, en esta propuesta, **apenas llega a 68,88 %** de diferencia con el inicial.

El 2% de septiembre no es más que la efectivización de la cláusula de reactualización incluida en la propuesta rechazada por el anterior congreso y metida de contrabando en la propuesta como si fuera un aumento más.

¹ Datos brindados por el compañero Luis Fernández, docente uruguayense que frecuentemente realiza informes sobre salario y canasta familiar básica. (\$ 893,00 surge de multiplicar los 36 dólares por \$ 25,52 que es el precio de cierre).

No cumple con la exigencia planteada en la resolución del congreso de Gualeguay: la propuesta debía ser **“superadora de la presentada el 03/05”** y estar **“de acuerdo con los criterios fijados por la Comisión de Salario”** de Agmer. Insistimos en que la propuesta sigue sin atender la recomendación sobre el congelamiento de los códigos negros o “grises”. En cambio, siguen ofreciendo la misma suma fija antiestaturaria y que profundiza la distorsión en el escalafón docente.

Siguen sin escuchar la demanda extendida de un mayor esfuerzo presupuestario para el primer tramo. **El 8% impuesto por decreto para marzo nos deja atrasados en 1,52 puntos** respecto de la inflación acumulada a la fecha. De existir una real voluntad de cumplir con la cláusula de reactualización ofrecida, ya estarían aplicando esa diferencia sobre nuestro sueldo de mayo, más el retroactivo de abril.

Si bien es alarmante el atraso de nuestro sueldo frente a la inflación, es **mucho más grave lo que hemos perdido de poder adquisitivo teniendo en cuenta el costo de la Canasta Familiar Básica** (línea de pobreza). A comienzos de abril hablábamos de una caída de 20% en nuestro poder adquisitivo. El traslado del aumento del dólar a los costos de los productos deja muy atrás ese porcentaje. Y esa necesaria recuperación está demasiado lejos con propuestas de esta calidad, funcionales al ajuste.

Detalle de la inflación desde diciembre a la fecha:

	% InflaciónMen	Base \$ 100	AcumADiciembre
Base al 31 Diciembre 2017		100,00	
ene-18	1,8	101,80	1,8
feb-18	2,4	104,24	4,24
mar-18	2,3	106,64	6,64
abr-18	2,7	109,52	9,52

De cara al congreso

- Consideramos que esta propuesta **debe ser rechazada**. No contempla la demanda del congreso presentada por Agmer en la audiencia del 8 de mayo.

Insisten en una **propuesta distorsiva, insuficiente y que significa una baja salarial** mucho más pronunciada que la anterior.

- Debemos elaborar un **plan de lucha** que incluya, por lo menos, la **efectivización de las medidas suspendidas** por la prolongación de la conciliación obligatoria.

Presentamos una grilla que contempla un **plan de acción para dos semanas**.

A 30 años de la gloriosa Marcha Blanca 23 de Mayo: Marcha Federal Educativa

El 23 de mayo será una gran jornada de lucha, con el paro nacional docente por salario digno, paritaria nacional docente, en apoyo a las luchas provinciales, contra el ajuste y el cierre de grados, cursos y carreras.

Debemos llevar la fuerza de nuestra lucha a la Plaza de mayo. Organicemos el listado de compañeros para viajar y reservemos lugares en la seccional.

A continuación exponemos las grillas que demuestran lo que significa en pesos el 2% de septiembre:

Maestro de Grado

Inicial	1 Año	2 Años	5 Años	7 Años	10 Años	12 Años	15 Años	17 Años	20 Años	22 Años	24 Años
\$138	\$139	\$ 150	\$129	\$ 135	\$ 141	\$ 153	\$ 163	\$ 187	\$ 227	\$ 249	\$ 264

Maestro de Grado con zona

Inicial	1 Año	2 Años	5 Años	7 Años	10 Años	12 Años	15 Años	17 Años	20 Años	22 Años	24 Años
\$188	\$208	\$ 219	\$201	\$ 207	\$ 211	\$ 224	\$ 234	\$ 257	\$ 298	\$ 319	\$ 335

Maestro Jornada Completa

Inicial	1 Año	2 Años	5 Años	7 Años	10 Años	12 Años	15 Años	17 Años	20 Años	22 Años	24 Años
\$125	\$127	\$ 141	\$130	\$ 157	\$ 182	\$ 207	\$ 230	\$ 254	\$ 299	\$ 323	\$ 344

Horas Catedra de Secundaria: Grupo 15 Horas

1 Año	2 Años	5 Años	7 Años	10 Años	12 Años	15 Años	17 Años	20 Años	22 Años	24 Años
\$136	\$ 140	\$154	\$ 162	\$ 171	\$ 180	\$ 189	\$ 198	\$ 216	\$ 224	\$ 233

Horas Catedra de Secundaria: Grupo 36 Horas

1 Año	2 Años	5 Años	7 Años	10 Años	12 Años	15 Años	17 Años	20 Años	22 Años	24 Años
\$307	\$ 317	\$348	\$ 370	\$ 391	\$ 412	\$ 434	\$ 455	\$ 497	\$ 518	\$ 540

Horas Catedra Nivel Superior: Grupo de 36 Horas

1 Año	2 Años	5 Años	7 Años	10 Años	12 Años	15 Años	17 Años	20 Años	22 Años	24 Años
\$338	\$ 351	\$394	\$ 423	\$ 451	\$ 480	\$ 508	\$ 537	\$ 594	\$ 623	\$ 651